

El derecho a la unión familiar



Las familias repatriadas tienen el derecho a estar unidas y no ser separadas, los padres tienen derecho a la guarda y custodia de sus hijos.

Para apoyarlos a su integración económica, educativa, productiva y política, existen diversos programas de apoyo, la principal institución de apoyo es el DIF Nacional, así como los DIF Estatales.

Para contactarte con ellos en la Ciudad de México comunícate al 5604-0127.

O da click en el siguiente link y encontrarás el [Directorio de las oficinas del DIF por Estados](#).

En la Ciudad de México existe el programa “Apoyo Integral a Madres solas residentes en la Ciudad de México”, para apoyar a mujeres repatriadas. Para mayor información llama al 01 800 099 1111.

También para los jóvenes migrantes existen programas de atención a través del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE) puedes llamar al 53 41 74 88.

iQue no te agarren fuera de lugar!

Llama desde México 01 800 2011010
Llama desde Estados Unidos 1 855 220 1829

#CNDHContigoMigrante

cnhdcontigomigrante@cndh.org.mx